Fué sobreseído el proceso por el asunto Ray

LA PLATA 16. — Esta tarde el Juez de Instrucción Dr. Facio ha fallado en definitiva en el famoso proceso a que diera lugar el asesinato del Dr. Carlos Ray, hecho que ocurrió en Vicente López.

Este suceso atrajo la atención del público que siguió en su oportunidad todas las alternativas del proceso, que tuvo la virtud de hacer populares a varios personajes. Son ellas las figuras de Victor Antia, José Llacoy, el ex concejal Pereyra, María Poey de Canela, y más aún la del ex comisario Santiago que tan destacada actuación le cupiera en su afán de acusar a los dos primeros como autores del asesinato y asalto al Dr. Ray.

El Dr. Facio resuelve sobreseer el sumario en favor de Victor Antias y José Llacoy y absolver de culpa y cargo al ex concejal José Pereyra, acusado conjuntamente con María Poey de Canela de ser los autores de la muerte del Dr. Carlos Ray.

los acusados Llacoy y Antia hicieron en su oportunidad sensacionales revelaciones respecto a los procedimientos empleados por la policía de Buenos Aires para arrancarles una confesión del delito que no habían cometido.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — No. 7683 — Santa Fe, Viernes 17 de Octubre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Son deportados muchos extranjeros por el gobierno

EL GENERAL ELIAS ALVAREZ VISITÓ AL GRAL. URIBURU

Esta visita se la considera relacionada con un artículo publicado en un diario porteño por el ex. diputado Pinedo. – Oficialmente se ha informado que obedeció a otros propósitos – Ha dado que hablar esta visita

BUENOS AIRES, octubre 16. — Esta tarde el Jefe de la Segunda División del Ejército, general Elias Alvarez, estuvo en la Casa Rosada donde fué a entrevistar al presidente del gobierno provisorio, teniente general Uriburu.

La noticia de esta entrevista había dado lugar a las más variadas conjeturas, dándosele a la misma varios motivos.

Uno de ellos está relacionado con un artículo aparecido en el diario "Crítica" con la firma del ex diputado socialista independiente Pinedo, en la cual se hacía referencia a las actividades de Alvarez en la madrugada del 6 de setiembre. Este artículo, según el propio autor, habría sido leído al general Uriburu antes de su publicación obteniendo la aprobación de aquél.

Esto ha dado lugar a que se atribuyera al general Alvarez el propósito de entrevistarse con el general Uriburu con el fin de rectificar algunos puntos referentes a su actuación.

La entrevista se prolongó por más de una hora y al salir de la Casa Rosada entrevistamos al general Alvarez, quien nos manifestó que ella tuvo por motivo conversar con el teniente general Uriburu por cuestiones relacionadas con la Dirección General de Tiro y Gimnasia, de la cual es director.

Por otra parte en el Ministerio se nos informó oficialmente que la visita del general Alvarez era simplemente de cortesía.

Estas dos últimas afirmaciones han defraudado la expectativa pues no se sabe en realidad cuales han sido los verdaderos motivos de la larga entrevista.

Fué declarado en comisión el personal de los FF. CC. del Estado

PARA FACILITAR LA TAREA REORGANIZADORA

(Austral)

BS. AIRES, octubre 16. — El gobierno provisorio ha firmado un decreto declarando en comisión a todo el personal de los Ferrocarriles del Estado, con el fin de que la comisión reorganizadora tenga completa independencia en la acción de proceder a la reorganización total de la dependencia.

HOY PELEA J. SUÁREZ CON KAPLAN

NUEVA YORK, octubre 16. — La pelea que deben sostener mañana Justo Suárez y Kid Kaplan, ha llamado justamente la atención de los aficionados, los cuales en gran cantidad se prevé han de asistir mañana al estadio donde se realizará.

Suárez, con su brillante actuación en los rings locales se ha transformado en la figura pugilística de la temporada y cualquier match que realice siempre despierta el interés de la afición.

Como en sus anteriores peleas, el Torito es cotizado favorito. Los críticos opinan de que a pesar de que Kaplan es un boxeador de gran experiencia, no podrá esquivar los ataques del argentino, que está poseído de un espíritu más combativo.

Suárez terminó ayer su entrenamiento, realizando hoy algunas caminatas. Se calcula que mañana subirá al ring pesando 60 kilos.

LOS AGREGADOS MILITARES EXTRANJEROS

Serán dejadas sin efectos sus misiones

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 16 — Se nos asegura que por el Ministerio de Guerra saldrá un decreto por el cual se deja sin efecto la misión de los agregados militares en el extranjero, nombrándoseles reemplazantes.

Hoy se inaugurará el Subterráneo Lacroze

ASISTIRA EL GENERAL URIBURU

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 16. — Como estaba anunciado, mañana se llevará a cabo la inauguración del Subterráneo Lacroze, que unirá el centro de la ciudad a Chacarita.

A este importante acto han sido invitadas las autoridades nacionales y asistirá el presidente de la Junta Provisional de Gobierno teniente general Uriburu.

Esta importante obra edilicia será librada al servicio público pasado mañana.

Declaraciones del doctor J. M. Martínez

Desautoriza las afirmaciones del manifiesto de la Juventud Radical

(Austral)

BUENOS AIRES, obtubre 16 — El vice presidente en ejercicicio del Comité Nacional del radicalismo, Dr. José María Martínez, ha hecho públicas declaraciones expresando que su partido se abstendrá de toda actividad mientras subsista el estado de sitio en la República.

"Este concepto lo sigo manteniendo — dice el Dr. Martínez — y no pueden haberse realizado reuniones invocando la representación de la U. C. Radical: si se han realizado han sido sin autorización de las únicas autoridades partidarias que existen.

Con estas declaraciones el Dr. Martínez desautoriza las declaraciones de la juventud radical de Flores.

La defraudación de 300.000 pesos

SE CONVIRTIO EN PRISION PREVENTIVA LA DETENCION DE LOS ACUSADOS

(Austral)

BS. AIRES, octubre 16. — El Fiscal Dr. González ha solicitado se convierta en prisión preventiva la detención que sufren Dardo Pérez Colman, Orlando Rivera, Pedro Felman, Benzón Liftschiz y Antonio Leverán.

Todos estos están acusados de haber cometido una defraudación al fisco por valor de 300.000 pesos moneda nacional, por conceptos de impuestos a la desnaturalización de alcoholes, hecho del cual informaré oportunamente.

Los estudiantes independientes de la Facultad de Derecho

Han hecho una declaración relacionada con la actitud de la F. Universitaria

LA JUZGAN ANTIPATRIOTICA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 16. — La Junta de Estudiantes Independientes de la Facultad de Derecho, vista la actitud de la Federación Universitaria y las autoridades estudiantiles de Derecho declarando la huelga por 48 horas como acto de solidaridad con los estudiantes y obreros de Córdoba, han hecho al respecto una declaración.

Juzgan de antipatriótica esa resolución y formulan una adhesión al gobierno provisional.

Esta actitud no ha sido muy bien recibida entre los elementos estudiantiles afiliados a la Federación Universitaria, quienes la consideran, a pesar de calificarse de independientes los firmantes de la declaración, bastante parcial y con miras por demás sugestivas.

PUBLICARON UN MANIFIESTO LOS RADICALES DE FLORES

"Sólo un partido surgido y purificado como la U. C. R. podrá determinar a los hombres de las ideas democráticas cual es el programa a seguir" – "El pueblo deberá decidir cuál es el partido de donde deberán surgir los gobernantes"

BUENOS AIRES, octubre 16. — La juventud radical de Flores ha dado a publicidad un manifiesto relacionado con el actual momento político, exhortando a la unión del partido sin tener en cuenta las tendencias personalistas o antipersonalistas.

El manifiesto ha sido dado a publicidad hoy, sin más firma que las de "Centros Adherentes" que, según dicen son numerosos, y es regularmente extenso.

Dirigido a la Juventud del país, comienza diciendo:

"A la manera de Clemenceau, cuando dirigía una proclama a los estudiantes de Francia, nos dirigimos a la juventud del país, afirmándole que somos eternos, como radicales, porque somos la acción radical misma, lanzándonos a la lucha cívica llevando un programa de expresiones intermedias entre la autocracia del conservadorismo y las avanzadas ideologías de los izquierdistas".

Refiérese más adelante el manifiesto a la "posición intermedia que ocupa la Unión Cívica Radical entre los derechos de la clase media, y las aspiraciones de la clase obrera que lucha incesantemente por lograr la obtención de algunas conquistas en el orden social," y dice que es necesario, para evitar las imposiciones absolutistas de los conservadores, hacer un llamado al pueblo, el cual debe, en última instancia, decidir cuál es el partido de donde deberán surgir los gobernantes.

Agrega a continuación: "Sólo un partido surgido purificado, como la Unión Cívica Radical, podrá determinar a los hombres de ideas democráticas cuál es el programa concreto a seguir, exigiéndose como única condición a esos hombres haber demostrado ser hombres de bien".

Casi a final, expresa el manifiesto que el pueblo está cansado de las luchas políticas y de las charlas políticas que a nada conducen, para terminar haciendo un llamado a la juventud argentina, la que deberá poner todos sus entusiasmos al servicio de la causa de la U. C. R.

El programa, impreso a continuación del manifiesto cuyos párrafos más salientes transcribimos, contiene 61 puntos distintos, siendo el más importante el primero, que dice:

1o. Reforma de la Constitución Nacional en sus puntos anacrónicos, ajustándolos a los principios de una legislación moderna.

Se nos afirma, asimismo, que se ha llegado a convenir en la necesidad de proceder a reorganizar ampliamente el partido, de acuerdo a los puntos de vistas expuestos en el manifiesto, agregándosenos que el 1o. de noviembre tendrá realización concreta los preparativos iniciales de la campaña, realizándose en la ciudad de Rosario una asamblea popular.

FUE ALLANADO EL LOCAL DEL CONGRESO PANHINDU

FUE DETENIDO EL MINISTRO DE GUERRA DEL MISMO

(Austral)

BOMBAY, octubre 16. — El gobierno ha hecho una declaración en el sentido de que son ilegales las actuaciones del Congreso Panhindú.

Poco después de conocerse esta resolución, la autoridad policial procedió al allanamiento del local de dicho Congreso, secuestrando todos los papeles y documentos que encontraron en él. Asimismo fueron allanados otros locales de centros dependientes del anterior.

Al mismo tiempo se efectuaron numerosas detenciones, encontrándose entre éstas la del Ministro de Guerra del Congreso, señor Magindas.

EL VUELO DE K. SMITH A AUSTRALIA

LLEVA CINCO DIAS DE VENTAJA AL DETENTOR DEL RECORD

(Austral)

SINGAPORE, octubre 16. — Llegó hoy el aviador inglés Kingsford Smith que realiza un vuelo a Australia con intenciones de batir un tiempo record para este vuelo.

Smith hasta ahora va cumpliendo con sus propósitos, pues con la etapa que acaba de cumplir se ha podido establecer que lleva en la actualidad cinco días de ventaja sobre el detentor del record, Hinkler.

Hoy parte para la C. Federal el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda y Obras Públicas ingeniero Bunge, partirá esta noche por vía Central Argentino, para la Capital Federal y estará de regreso el lunes a primera hora.

El motivo del viaje está relacionado con su profesión. Con el fin de atender sus asuntos en Buenos Aires, todas las semanas el señor ministro irá a esa ciudad.

Numerosos voluntarios se plegan al movimiento revolucionario del BRASIL

El Regimiento 11 de Infantería se rindió a los rebeldes, quienes se apoderaron de muchos prisioneros

LOS REBELDES DESMIENTEN LOS TRIUNFOS FEDERALES

RINDIOSE EL 11 DE INFANTERIA

(Austral)

PORTO ALEGRE, octubre 16. — Un despacho llegado del frente revolucionario confirma que después de un violento combate combate habido entre las fuerzas revolucionarias y el Regimiento 11 de Infantería, éste se rindió, cayendo en poder de los rebeldes gran cantidad de armas y municiones y numerosos prisioneros.

Los revolucionarios informan que día a día aumenta el número de los voluntarios que se agregan a sus filas. Además dice un parte que en la frontera de los Estados de San Pablo y Paraná es donde se concentra el mayor número de fuerzas, siendo presumible que allí se desarrollen importantes combates.

LOS REVOLUCIONARIOS DESMIENTEN LOS EXITOS DEL GOBIERNO

MONTEVIDEO, octubre 16 — Las comunicaciones procedentes del estado mayor de los rebeldes desmienten las informaciones oficiales dadas en Río de Janeiro, según las cuales aquéllos habrían experimentado frente a los federales, grandes derrotas.

Agregan los rebeldes, que el ejército federal hasta ahora no ha presentado batalla formal limitándose a una guerra de guerrillas que no da oportunidad a que se libre una batalla decisiva.

Como se vé, estas afirmaciones contrastan con las del gobierno federal, según las cuales los rebeldes se ven derrotados en todas partes debido al avance federal.

LOS DESERTORES

PORTO ALEGRE, octubre 16. — Las informaciones que mandan los rebeldes referentes a la marcha de la operaciones son siempre optimistas. Según ellas las tropas revolucionarias se ven aumentadas a cada momento por legiones de voluntarios.

Aparte de esto, todos los días se producen deserciones de parte de las tropas federales habiendo batallones enteros que se pasan a las filas revolucionarias. Figuran entre los desertores oficiales y jefes del ejército.

Se sacará oro de la Caja de Conversión

SE DESTINARA A PAGAR AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS

(Austral)

BS. AIRES, octubre 16. — De un momento a otro ha de aparecer un decreto refrendado por el Ministro de Hacienda, por el cual se dispone que se tome cierta cantidad de oro de la Caja de Conversión.

Esta medida se toma, según se informa, con el fin de poder hacer frente a los servicios de amortización y renta de la deuda exigible del 1o. de enero próximo. Además es éste un caso excepcional y el único en que el Poder Jecutivo podría tomar dinero encontrándose la Caja de Conversión cerrada.

En Montevideo lograron huir del barco donde eran llevados a su país de origen

Un individuo logró violentar la puerta del camarote dejando en libertad a los que estaban encerrados en él

Fueron detenidos y el juez ordenó su libertad, de acuerdo a la legislación uruguaya. – Intervino el ex-penado Radowisky

LOS EXTREMISTAS DEPORTADOS

(Austral)

MONTEVIDEO, octubre 16 — Procedente de Buenos Aires llegó anoche el vapor francés "Campaña", que va en viaje hacia Génova.

Se sabía que a bordo del mencionado vapor viajaban muchos elementos considerados extremistas por el gobierno argentino, razón por la cual se los deportaba a su país de origen, España.

Estos anarquistas, Fermínio Palla, Francisco Díaz Menando, José Barreso Gómez, Manuel González Maestre, Tomas Frayle Rodriguez, L. Martínez Giménez y Pablo Herrero Montes, iban a cargo del auxiliar de policía José Sarrieta, y desde la caída de la noche, según se ha sabido por declaraciones de su guardia, los anarquistas encontrábanse convenientemente encerrados en el camarote.

En las horas de la madrugada, un sujeto de quien supose más tarde era Salvador Palmieri, atracó al borde del "Campaña", tripulando una lancha, y subió subrepticiamente a bordo, tomando a puñetazos a José Sarrieta, hasta que logró reducirlo, si bien a medias. Después violentando la puerta de uno de los camarotes en que estaban encerrados los anarquistas citados, consiguió libertad a Martínez, Barreso Gómez, González Maestre y Herrero, subiendo todos a la lancha con la cual consiguieron llegar hasta el muelle.

Una vez en éste, los marineros que vigilan el puerto, atraídos por los gritos de auxilio que se daban desde el vapor, por el auxiliar Sarrieta y algunos tripulantes, justamente alarmados por lo anormal del hecho, detuvieron a todos los tripulantes de la lancha, conduciéndolos detenidos.

FUERON PUESTOS EN LIBERTAD

Instante después, y como si tuvieran advertidos de lo que ocurría, algunos legisladores nacionalistas, entre los que se encontraban los diputados Lorenzo Carnelli y Pedro Grasso, acompañados del ex-penado Simón Radowitzky, que según se sabe encuéntrase en Montevideo desde que, indultado, abandonó el presidio de Ushuaia en que cumplía la condena que le fuera impuesta por ser el autor del atentado que en 1910 costó la vida en Buenos Aires al jefe de policía coronel Ramón Falcón y a su secretario señor Lartigau, presentaron un recurso de habeas-corpus en favor de los detenidos, aduciendo que no podrían ser reembarcados a causa de que la legislación uruguaya asegurara que nadie puede ser privado de su libertad ni obligado a hacer lo que no quiere si no es en virtud de tener proceso abierto.

El juez en turno, habilitando horas, dispuso que los detenidos fueran inmediatamente puestos en libertad, con excepción de Palmieri, quien está acusado de agresión.

Antes de ser puestos en libertad, los anarquistas nombrados concurrieron al local de la División de Investigaciones, donde procedióse a tomarles sus impresiones digitales y filiaciones.

Fué decretada la huelga general en la Facultad de Derecho

Los estudiantes de derecho, gestionan la cesación del estado de sitio y de la ley Marcial

Ayer se reunieron los estudiantes de la Facultad de Derecho y después de un debate animado, tomaron la siguiente resolución:

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reunidos en asamblea general extraordinaria a los efectos de considerar las medidas a adoptarse frente a la situación grave porque atraviesa el país, y CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Provisional al imponer medidas restringiendo garantías civiles y limitando las libertades públicas, ha contrariado los propósitos enunciados y juramentados.

Que la clausura de locales sociales y obreros, la censura impuesta a la prensa opositora, la restricción de la libertad de reunión, la deportación de extranjeros, la prisión arbitraria de profesores, estudiantes, obreros y revolucionarios de países hermanos, importa una supresión de las libertades individuales y de la libre emisión del pensamiento.

Que la continuación de la Ley Marcial y del Estado de Sitio no se justifica por cuanto el país no se halla en conmoción ni en guerra internacional, únicos casos en que corresponde su vigencia.

RESUELVE:

1o. — Declarar la huelga general por tiempo indeterminado.

2o. — Realizar actos públicos para protestar por los hechos mencionados.

3o. — Solicitar la cesación del Estado de Sitio y la Ley Marcial.

4o. — Solicitar del Consejo Directivo de la Facultad una declaración de adhesión a los profesores y estudiantes de Córdoba, perseguidos por hacer pública ostentación de sus ideales reformistas.

Esta resolución fué aprobada por 52 votos contra 16.

Con motivo de estos sucesos la Federación Universitaria del Litoral reuniráse hoy para resolver su actitud en la emergencia.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer a sus despachos el Interventor Nacional y sus Ministros Dr. Dell Oro e Ing. Alejandro Bunge.

El Ministro de Gobierno Dr. Tezanos Pinto, como ya adelantamos, regresó de la Capital Federal ayer a primera hora, concurriendo también a la Casa de Gobierno.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Comisionado a la C. de Nelson

Se designó ayer comisionado de la Intervención a la Comuna de Nelson al señor José M. Azarianza, en reemplazo del señor J. Dolhán, que fuera designado por el Gobierno anterior.

Fué denegado un pedido de la Cía. Swift

Santa Fe, 6 de octubre de 1930. — Visto el escrito de la Compañía Swift de la Plata Soc. Anónima, solicitando autorización para reducir a una hora el descanso de las obreras que trabajan en su fábrica de la ciudad de Rosario, haciendo notar que formulan tal pedido en razón de que a medio día se sirve el almuerzo al personal en el mismo local de fábrica, con lo que resulta excesivo el término de dos horas entre la jornada de la mañana y de la tarde, que prescribe la Ley 11.317 y considerando:

Qué el pedido formulado significa modificación de un artículo expreso de la citada ley nacional que no es posible modificar en forma alguna por estar fuera de las facultades de este Poder Ejecutivo; y atento a lo aconsejado por el Departamento del Trabajo y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, se resuelve:

1o. — No hacer lugar a lo solicitado por la Compañía Swift de La Plata S. A.

2o. — Inscríbase, hágase saber previa reposición de sellos y archívese. — SAAVEDRA. — A. Dell Oro Maini.

CENTRO DE PROPIETARIOS DE PANADERIAS DE ROSARIO

Petición denegada

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer un decreto no haciendo lugar a la autorización provisoria solicitada por el Centro de Propietarios de Panaderías de Rosario para que los industriales del ramo pudieran iniciar el trabajo con el 25 o|o de su personal, dos horas antes y con el resto una hora antes de la fijada por el Art. 1o. de la ley 11338.

Se ordena al D. Provincial del Trabajo que imparta a sus inspectores severas instrucciones para extremar la vigilancia de establecimientos que, según la denuncia del centro recurrente, violan la ley citada, a los cuales se aplicarán las penalidades fijadas en la misma. A tal efecto por intermedio del Ministerio de Gobierno se solicita la cooperación de las autoridades policiales.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Llegaron ayer cuatro empleados de la Cámara de Diputados de la Nación, enviados por el Ministerio del Interior a pedido de la Intervención. Esos empleados son los señores Roque Baudriz, Bruno E. Rodríguez, Arquímedes P. Pena y Federico Silva D' Herbil.

El Ministro de Hacienda los reunió en su despacho, conjuntamente con los contadores de la Intervención y los empleados del Ministerio. Les expuso el estado de los trabajos y les entregó las planillas enviadas por las reparticiones de la administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del 27 de setiembre pasado, dictándoles el dictámen de trabajo cuya versión taquigráfica les fué entregada. Les impartió luego diversas instrucciones de detalle sobre el método para realizar cada uno de esos trabajos a la mayor brevedad, pidiendo esos empleados consultar constantemente al Ministro o al Subsecretario sobre las dificultades con que tropiezan a medida que vayan desempeñando su cometido. También les explicó como debían prepararse las planillas respectivas, para ser impresas, pues todos los trabajos generales de interés público se irán dando a la publicidad.

Los trabajos encomendados a esos empleados son de carácter estadístico, sumamente minuciosos y extensos, enumerados en ocho capítulos. En el último de ellos se les ordena, textualmente:

"1o. Procurar suprimir todo o casi todo lo que se gasta fuera del presupuesto legal de 1928.

2o. — Procurar reducir los gastos del presupuesto en un 25 o|o".

Reintegro de fondos de la ley 2157

Se dictó un decreto en acuerdo de ministros cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1o. — Reintégrase oportunamente al fondo en custodia creado por el decreto del 3 de octubre hasta tanto se reglamente y convengan las condiciones definitivas a que habrá de ajustarse dicho depósito, la suma de $ 309,967.18 de rentas generales.

Artículo 2o. — Cuando se hayan realizado títulos de la ley 2157 en medida para ello suficiente, reintégrese a rentas generales la referida suma de $ 309,967.18 moneda nacional.

Nombramientos

Se nombró Cajero Habilitado del Puerto de Santa Fe al señor Agustín Hubeaut, en reemplazo de Mariano Malnot, que renunció.

—Nómbrase Ingeniero Jefe de la Oficina Técnica del Puerto de Santa Fe al Ingeniero Marcial Bugnin, en lugar de Virgilio Colombini.

Son completamente irregulares los servicios de la Escuela Nacional N° 401 de Humberto I°

Una grave denuncia de que es necesaria se haga inmediato eco la superioridad

Como se verá por los términos de la denuncia que reproducimos más abajo, formulada por el señor Miguel N. Rostagno ante la Inspección General de Escuelas Nacionales con asiento en Santa Fe, es completamente irregular la forma en que se desenvuelve la escuela N° 401 de Humberto I°, a causa de que su director ha hecho abandono casi absoluto de sus deberes.

Sobre esta situación que redunda en descrédito y en la consiguiente esterilidad de dicho establecimiento de enseñanza, el señor Rostagno, con fecha 26 del mes pasado, puso en antecedentes por medio de un telegrama a la citada Inspección General sin que, ello no obstante y a pesar de los perjuicios que el hecho reporta a la instrucción primaria, la misma adoptara ninguna medida tendiente a normalizar los servicios de esa escuela.

Con este motivo el denunciante ha insistido en reclamar su atención al respecto, que entendemos debe ser inmediata, en la nota que en seguida reproducimos:

Humberto I°, octubre 4 de 1930. — Señor inspector general escuelas nacionales de la provincia de Santa Fe. S|D.

Le confirmo mi comunicación telegráfica del día 26 de septiembre ppdo. a la que no he tenido respuesta y que decía: "Por pedido señor Félix Bauducco encargado escuela No. 401 comunicole director mismo no concurre dictar clases. Vecinos formulan cargos contra mí que intervine su creación. Solicité director Domingo Sánchez concurra dictar clases pero no lo hace. Para deslindar responsabilidades formulo denuncia y ruégole quiera comunicarme su resolución. Saludos. Miguel N. Rostagno, encargado escuela N° 418".

Como esa inspección no ha tomado ninguna medida hasta ahora, por lo menos que sepa, para normalizar el funcionamiento de la citada escuela, ya que su director sólo concurre a dictar clases algunos días, es que insisto sobre lo mismo. Y para que el señor inspector pueda formarse una idea cabal de mi denuncia, me permito hacerle un poco de historia sobre la escuela N° 401.

A pedido de algunos padres de familias del radio de acción de la citada escuela, intervine en su creación e instalación provisoria, hace un año aproximadamente; se me ofreció el puesto de encargado escolar, que no acepté por ya serlo de la escuela N° 418; a instancias mías, aceptó ese cargo el señor Félix Bauducco, comprometiéndome a efectuar todas las gestiones que correspondieran como encargado escolar. Este es el motivo, señor inspector, porque estoy interviniendo en esta escuela.

CARGOS QUE FORMULO

El director de la escuela N° 401 no concurre con regularidad a dictar sus clases; no las ha iniciado a su debido tiempo en marzo, como tuve oportunidad de manifestárselo al inspector señor Campo a comienzos del curso; sus faltas reiteradas han hecho que algunos padres dejaran de mandar sus hijos a la escuela, porque nunca había seguridad de si estaba o nó el maestro.

En repetidas ocasiones, el señor Félix Bauducco, encargado escolar y el subscripto hemos pedido al señor Sánchez que concurriera con puntualidad a dictar sus clases; siempre hemos tenido la promesa de que lo haría. Pero nunca ha cumplido. Su asistencia a dictar clases fué cada vez peor. Durante el mes de septiembre último, según me han manifestado algunos padres de los alumnos no ha dado ni cinco días de clases en todo el mes. Posiblemente esa Inspección reciba las planillas en debida forma, con asistencia regular de alumnos, horas reglamentarias de clases, etc., etc. Pero lo que pasa en la escuela es bien distinto; una simple jira de inspección por la casa de los padres de los alumnos le probará la verdad de cuanto digo.

La escuela N° 401 no existe para enseñanza de los niños; es una vil parodia de su director para cobrar sueldos.

Y a mí me indigna y me apena ver esto, porque con toda mi buena fe, de hombre honesto y trabajador, propicié la creación de la escuela intervine en todos los trámites de su creación y ahora cuando creía poder tener la satisfacción de verla funcionar regularmente, no sólo veo el derrumbe de todas mis aspiraciones sino que, los padres de familia creyéndome su encargado escolar, formulan cargos contra mí.

Yo no puedo, yo no debo permanecer callado y es por eso que formulo esta denuncia ante esa Inspección General de Escuelas, esperando que tenga mejor acogida que mi telegrama del 26 de septiembre ppdo.

Porque si esa Inspección de Escuelas, en forma sistemática no da curso a mis denuncias y pretende que el subscripto cargue con toda la responsabilidad, ante los padres de los alumnos, del mal funcionamiento de la escuela N° 401, me veré obligado hacer públicas estas declaraciones por intermedio de la prensa; demostraré así que no tengo ninguna culpa de cuanto pasa en dicha escuela.

Desearía que esa Inspección si va a tomar intervención en esta denuncia, lo hiciera dentro del término de ocho días; pues caso contrario presentaría mi renuncia de encargado escolar de la escuela N° 418 y procuraría finiquitar mi intervención en la escuela N° 401.

Saludo al señor inspector con mi consideración más distinguida. — Miguel Rostagno, encargado escolar escuela N° 418.

—(o)—

NUEVAMENTE CRUZARÁN EL ATLÁNTICO

CONNOR Y BOY HAN TERMINADO LOS PREPARATIVOS

(Austral)

LONDRES, octubre 16. — Los aviadores Boyd y Connor, que realizaron un vuelo de América a Inglaterra, por el Atlántico Norte, tienen el propósito de regresar por la misma vía.

Para ello han realizado todos los preparativos y anuncian que dentro de dos días han de emprender el vuelo de regreso.

El radicalismo de la provincia trata de realizar la reorganización partidaria sin compromiso con extrañas tendencias

El país, como es sabido, pasa por un momento de general renovación. De acuerdo a lo prometido seriamente por el gobierno provisional, dentro de breve plazo deberán renovarse los poderes de la nación y de las provincias. Habrá, se asegura y es de creerlo, plena libertad electoral. Entonces los partidos, haciendo fe en la lealtad de los hombres de la revolución, deben colocarse en condiciones de ir a la lucha comicial llevando programas y hombres que estén a la altura de este momento histórico.

El radicalismo, lógicamente, debía hacer también su composición de lugar en la provincia y en ello están sus dirigentes, quienes empiezan a ponerse al habla para cuando llegue la hora de reorganizar los cuadros y enfrentar la lucha con probabilidades de éxito y bajo la bandera común de otro tiempo.

Desaparecido el sistema personalista por la gravitación de los sucesos no existe razón para que el pueblo no se una y decida de su porvenir.

Los errores del pasado deben olvidarse para llegar a la sola finalidad del bien de la patria. Si esa fuerza, que sigue siendo poderosa a pesar de todo llegara a triunfar, como es de creerlo, habría contraído un gran compromiso de honor; rectificar procedimientos y dar entrada a las personalidades de verdadero valer intelectual y moral.

Hemos visto que esos espíritus calificados existen, como se demostró durante la presidencia Alvear, moderada, eficaz y progresista. Muchos de los hombres que en aquella oportunidad colaboraron, están hoy prestando su concurso al gobierno provisorio y si otros no lo están, no por eso dejan de tener afinidad de ideas con él.

Quiere decir entonces que dentro del radicalismo, hay elenco suficientemente capacitado para realizar obra patriótica, como lo hay dentro de la juventud que por no haber actuado en primera línea ni ocupado posiciones de responsabilidad significa una gran esperanza.

El sentir general es que el partido radical se aliste para entrar en la contienda, pero llevando a su vanguardia hombres nuevos, con ideas renovadoras, con amor por el bien de la nación y de la provincia.

El caudillismo debe desaparecer, porque es mal ya experimentado, para dar lugar a las ideas, médula de todas las plataformas. Don Julio Costa, con la vasta experiencia de una larga vida pública, en su libro "El Presidente", demostró el error de los partidos argentinos al elegir los hombres y esperar que éstos formulen sus programas, cuando deben ser aquéllos quienes deben dárselos para que los cumplan. Esa deficiencia de organización ha dado como resultado que partidos y hombres vayan a la zaga de quienes ejercen el poder.

La oportunidad, entonces de volver sobre ese paso ha llegado merced al esfuerzo de quienes, sin estar embanderados en partidos determinados vieron claro cuál era el deber de los desapasionados y emprendieron la cruzada de una reconstrucción cívica en la República.

Estas directivas no debe perderlas de vista el radicalismo y no insistir en crear capillitas con sus respectivos jefes, porque no encontraría eco en la actualidad, cuando hoy la aspiración es otra. El ejemplo está a la vista en otros partidos que desarrollan una gran propaganda de ideologías, impersonal, de manera que resulta una escuela de democracia.

Y así fué el radicalismo santafecino en sus primeros tiempos y tal vez por eso mismo se encarnó profundamente en las masas populares. El mal estuvo en crear jefaturas y abandonar la plataforma que le sirvió de base para crearse y engrandecerse.

Tal lo que conviene en la reorganización que se anuncia, sin compromisos, sin ataduras y teniendo como objeto fundamental el bien general. Así se habrá cumplido también con los altos propósitos de la revolución del 6 de setiembre.

Subrepticiamente se pretende substituir la corriente continua por la alternada

Una fuerte compañía compra usinas en el Norte

Persiguiendo un negocio tan lucrativo como peligroso

Una poderosa compañía extranjera, con fuertes capitales a su disposición, está adquiriendo en la provincia, especialmente en la zona Norte, diversas usinas productoras de fuerza motriz eléctrica.

Encuentra campo propicio para realizar sus negociaciones, porque las pequeñas empresas locales que han venido explotando esos establecimientos, obtenían solo ganancias muy limitadas, poco compensadoras del capital y el esfuerzo empleado en éllos.

Es que la explotación de esas pequeñas usinas se venía haciendo honestamente, de acuerdo a los compromisos contraídos y a las claúsulas establecidas en los contratos respectivos al formalizar las concesiones obtenidas.

No se han atrevido esos correctos y honestos industriales a hacer fraude, cambiando el sistema de corriente contratado por otro de más positivas ventajas, pero que les constaba traían aparejados graves riesgos para sus abonados.

A la poderosa empresa que va adquiriendo hoy esas usinas, la salud, la seguridad y la vida de las personas le importa muy poco, quizá absolutamente nada. Ante todo y sobre todo, sólo contempla la faz lucrativa del negocio. Esa es la única y exclusiva finalidad que persigue su directorio. No le preocupa, en absoluto, el número de víctimas que puedan inmolarse a su avidez insaciable.

Adquiere usinas la sórdida empresa, por medio de avisados agentes que destaca en todas partes. Luego, subrepticiamente, procura suplantar la corriente continua por la alternada, sin consideración a nada ni a nadie.

Cuando no consigue sorprender la buena fé o la ignorancia en la materia de algunos ediles rurales, trata de sobornarlos, pervirtiendo y corrompiendo la moral de los funcionarios públicos.

Los vecindarios deben aprestarse a la defensa.

Ya se han producido muchas desgracias a causa de la peligrosísima corriente eléctrica alternada. No deben experimentar sus graves riesgos en cabeza propia.

Mansión para los reyes y los profetas



De la Antigua Palestina. — Vista de una casa de dos pisos, situada en uno de los mejores barrios de la ciudad de San Diego (California) lista para recibir como huéspedes a los antiguos reyes y profetas de la Palestina, Mr. James Rutherford, presidente de la Asociación Internacional de Estudiantes de la Biblia, acaba de constituir un fideicomiso perpetuo sobre esta propiedad en favor de los reyes y profetas de Palestina para el caso deque tales personajes vuelvan a la tierra.

CONSEJO Gral. DE EDUCACION

EL PRESIDENTE REUNIO A LOS INSPECTORES

Con el objeto de informarse sobre la marcha de la repartición a su cargo el Presidente del Consejo de Educación reunió en su despacho al cuerpo de inspectores y conversó con ellos acerca de la labor que deben realizar. Sobre este punto el Dr. Sandoz les manifestó que les dejaba completa libertad, pero que ellos eran responsables en los informes que expidan en todo los que deban asesorar a la presidencia relacionado con el magisterio y las secciones.

NO HABRA RECOMENDACION POLITICA

El Dr. Sandoz ha manifestado que hará caso omiso a las recomendaciones políticas y que los ascensos del personal se harán solo a base de sus méritos, su trabajo y su dedicación a cumplir con sus deberes.

RECEPCION DE FONDOS

Pago de haberes

El Consejo General de Educación recibió ayer de la Tesorería de la Provincia la suma de 300.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de setiembre.

Con esta cantidad se dió comienzo al pago del mes de agosto al personal escolar de la Primera Sección.

ENTREGA A LA J. DE JUBILACIONES

La Tesorería del Consejo entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la cantidad de $ 12.793.81. Esta entrega es por descuentos de sueldos del personal escolar de las secciones 1a. y 2a.

CIRCULAR PASADA A LOS DIRECTORES

La Inspección del Consejo pasó a los Directores de las escuelas una circular en la que les informa del nombramiento del Presidente del Consejo, del Vocal y del Secretario Dr. Mario Lothringer.

LA CRISIS POLITICA EN MÉJICO

INFORMA EL PRESIDENTE QUE HA SIDO SOLUCIONADA

(Austral)

MEJICO, octubre 16. — Reiterando la seguridad de que la crisis política ha terminado, el presidente Ortiz Rubio declaró ante 500 ferroviarios y ex soldados, que los dirigentes de las distintas ramas del gobierno mejicano trabajan en completa armonía y que la crisis ha sido exagerada por los especuladores.

La supresión de las quinielas y los recursos que ellas daban y podían dar

El señor Intendente Municipal, con la mejor intención del mundo, sin duda ninguna, ha dado un decreto suspendiendo la vigencia de la ordenanza, que rige desde hace unos ocho o diez años, por la cual se permitía el juego de la quiniela, mediante un impuesto a las jugadas.

El propósito es sano, desde luego, pero no es con decretos con lo que se extirpa un vicio tan arraigado como el de referencia, pues seguiráse jugando lo mismo, sin beneficio alguno para el fisco.

Por otra parte los recursos que daba el impuesto están calculados en el presupuesto y tienen destino determinado.

El hecho de que este año no haya producido lo que pudiera haberse esperado, no es una razón de mayor peso.

Por otra parte, tenemos conocimiento que los agencieros, habían propuesto entregar de diez a quince mil pesos mensuales por ese renglón prorrateándose entre todos su importe, lo que daría una entrada anual de 120 mil pesos como mínimo, que ahora deberá sufragar la intendencia con rentas generales o dejar que se perjudiquen las instituciones beneficiadas con tales recursos.

La jubilación de los periodistas, igualmente quedaría suprimida una vez agotados los fondos con que hoy cuenta la Caja y ese era un adelanto que varias comunas, a falta de leyes especiales han tratado de llevar a cabo.

De manera entonces que bien podría dictarse una buena reglamentación a fin de evitar lo que decimos y nadie se perjudicaría.

EXTRAVIO

En el trayecto comprendido poco más o menos de calle Junín entre Belgrano y Las Heras, una maestra ha extraviado ayer un libro de temas cuya devolución mucho se agradecerá se haga por quien lo haya encontrado al domicilio de calle 1° de Enero 2284.

PREOCUPA LA BAJA DE LA PESETA

AYER EXPERIMENTO UNA LEVE MEJORA

(Austral)

MADRID, octubre 16. — El gobierno continúa preocupado por la baja de la peseta, que hoy ha experimentado una lijera mejora.

Ha sido cotizada a razón de 50.40 la libra y 10.37 el dólar.

Fracasó la reunión de la C. Administradora del Empréstito

Para ayer a las 16 horas estaban convocados los miembros de la Comisión Administradora del Empréstito.

A la hora indicada según hemos podido averiguar sólo estaban presentes el doctor Abel Furno, Julio Gras y el señor Caminos, los demás miembros no concurrieron pero lo que más llama la atención es que el ministro de Hacienda Ing. Bunge tampoco asistió.

Características urbanas, comerciales y diversas del pueblo de Humberto I

En todos los órdenes de la administración local los intereses generales están perfectamente tutelados

La vitalidad del comercio es una de las notas sobresalientes. – Un centro de enseñanza modelo. – En el establecimiento "La Martona". – La medicina y la filantropía hermanadas

Octubre 12. — El tiempo bonancible nos favorece en la actual jira que venimos realizando por las zonas rurales del norte santafecino, pues como viajamos en auto, claro está que de llover deberíamos "peludiar", como dice el criollo, en los caminos pantanosos, o por lo menos esto nos ocasionaría dificultades y retrasos lamentables.

Siguiendo nuestro itinerario hemos hecho

UN ALTO EN HUMBERTO Io.

Donde nuestra mirada escrutadora lo primero que apercibe es la vitalidad comercial del pueblo. Se trata de algo [illegible].

En efecto, [illegible] acusa en sus actividades [illegible] un impulso prodigioso.

Entre las muchas casas de negocios locales, cabe destacar la muy sólida y acreditada de los prestigiosos comerciantes señores Sabena y Cía., fuerte establecimiento que gira con un capital de un millón y medio de pesos. La dirección del mismo está a cargo de uno de sus activos socios, el señor Antonio Costamagna, caballero de [illegible] y de una rara cultura, cuyas cualidades determinan que sea esta una de las casas donde se dan cita preferente la mayoría de los pobladores para efectuar sus compras.

EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO

En el orden administrativo local los vecinos de Humberto Io. no tienen nada de que quejarse. Dispone de una excelente policía a cuyo frente se halla en carácter de comisario titular el señor Fernando Lapalma. Este comisario ha organizado los servicios con perfecto conocimiento de sus deberes y las necesidades [illegible] como para garantir la propiedad contra [illegible] de malos elementos.

El señor Fernando Lapalma representa, entonces, las mayores garantías en el cargo que con tanto acierto le confiara el P. Ejecutivo provincial.

La misión de administrar justicia de paz [illegible] a un [illegible] funcionario, el señor Francisco Ramírez, a quien los vecinos [illegible] depositario de su absoluta confianza, sin duda porque lo saben probo y justiciero en sus actitudes, como también por su notoria capacidad para el cargo de referencia.

En materia edilicia, dispone la localidad que nos ocupa de autoridades no menos competentes y emprendedoras, amantes del progreso en todas sus manifestaciones más alentadoras.

El presidente de la comuna local, señor Juan Pascual, representa dentro de ella la corriente dinámica que impulsa sus actividades y el progreso urbano de Humberto Io.

A su acción infatigable debe la localidad las buenas calles de que dispone, los irreprochables caminos de acceso y la excelencia de todos aquellos servicios que dependen de la comisión de fomento.

Así se explican las simpatías y el prestigio que rodean al señor Juan Pascual.

LA ESCUELA FISCAL No. 474

Además de otros establecimientos de enseñanza, existe en ese punto y debe citarse en primer término por su notoria preponderancia la Escuela Fiscal No. 474, dirigida por el talentoso e ilustrado educacionista señor José Perone. Es un establecimiento modelo en su género, tanto por su organización como por las orientaciones dadas a la enseñanza por su director, señor Perone, de acuerdo a los planes en vigencia.

El establecimiento que nos ocupa tiene una asistencia diaria de cerca de quinientos niños y ocupa un edificio dotado de los requisitos higiénicos y pedagógicos que hacen al alumnado confortable y grato el ambiente del aula.

La asistencia a clase se divide en dos turnos, lo cual hace factible impartir a los educandos una enseñanza completa y sólida.

UNA FIGURA RELEVANTE

Lo es sin duda en Humberto Io el Dr. Abraham Halperin, hombre joven, caritativo y afectuoso que presta importantes servicios en la localidad. Los vecinos reconocen en el Dr. Halperin al hombre de ciencia, profundo conocedor de las afecciones orgánicas y por lo tanto con capacidad para tratarlas con éxito. Pero sobre todo, la gente pobre, necesitada, ve en él la figura de un filántropo, pues siempre se halla dispuesto para acudir desinteresadamente en auxilio de su salud.

Para fines del corriente mes, el Dr. Halperin inaugurará un amplio y moderno sanatorio hecho construir expresamente por el mismo a fin de atender lo mejor posible a sus enfermos.

El edificio del flamante sanatorio es regio, siendo todas sus instalaciones de lo más moderno que se conoce en esta época. Será, pues, expresión de bello florón dentro del panorama arquitectónico de esa localidad.

LA SOCIEDAD ITALIANA

Un exponente honroso de trabajo lo ofrece en Humberto Io. la colonia itálica, integrada por laboriosos elementos que contribuyen desde su esfera de acción a los adelantos del pueblo.

Esa colonia ha fundado la Sociedad Italiana, que posee un hermoso edificio propio y presta toda clase de beneficios a sus asociados. Actúa como Presidente el señor Aníbal Costamagna y hace breves días celebró una asamblea general de socios para integrar parte del directorio, habiendo sido elegidos los siguientes señores: José G. Dutto, Juan C. Penis, H. Boglioni, R. Ferro, Carlos Rizzo y Francisco Gacomino.

LA ESTACION FERROVIARIA

La única línea ferroviaria que pasa por esa población es del ferrocarril Santa Fe, contando con la correspondiente estación cuya jefatura la desempeña un antiguo y meritorio empleado de dicha empresa, el señor José T. Arriondo, con más de treinta años de servicios en la misma, llevando diez de actuación en esta localidad.

El señor Arriondo está próximo a jubilarse, después de tan larga como honrosa jornada de trabajo.

EL MEDIO RURAL

En cumplimiento de nuestra misión periodística hemos visitado el establecimiento "La Martona", donde llegamos en momentos que se estaba en plena hierra. Allí fuimos gentilmente recibidos por sus propietarios los conocidos estancieros señores Allochis y Hnos., quienes con la obsequiosidad que les caracteriza nos invitaron a compartir un sabroso almuerzo criollo consistente en una boquillona con cuero.

Huelga decir que saboreamos con fruición la carne tierna y jugosa que se nos brindaba y que el almuerzo dió lugar a una de esas típicas escenas criollas en donde lo que más se destacaba era la generosidad y el continente desenvuelto de los señores Allochis Hnos.

En nuestra salida a la zona rural hemos comprobado que ésta es eminentemente ganadera y agrícola, así que no faltan las granjas donde se hace industria a base de productos derivados de la leche.

El estado actual de las sementeras es satisfactorio, pero los colonos no ocultan su alarma ante la falta de lluvias que puede perjudicarlas por lo que sería bueno que el astrónomo aquel de Coronda, para quien, según sus propias declaraciones publicadas en SANTA FE, el tiempo no tiene secretos y "hará llover cuando quiera", haga que ese milagro se opere en la zona rural de Humberto Io.

—(x)—

Queja contra un director de escuela

NOTA ELEVADA AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El vecino de Alto Verde, inmediaciones de la Boca del Canal de Acceso, don Juan Clemente se ha dirigido al Consejo General de Educación quejándose del director de la escuela de ese punto que, a su decir, está [illegible] la enseñanza, obligando a los padres a retirar sus hijos del establecimiento.

La nota en que lo hace, dice así:

"Santa Fe, 13 de octubre de 1930. — Señor Presidente del Consejo General de Educación, doctor don Enrique Sandós. — Presente. — Juan Clemente, argentino, domiciliado en el distrito de Alto Verde de esta capital, con todo respeto y como mejor proceda, se presenta ante Vd. y expone:

Que desde que el señor Juan Tasano es director de la Escuela Fiscal situada en la Boca del Canal de Acceso, se está perjudicando a una cantidad de vecinos honestos de esos parajes con sus procedimientos abusivos, viéndose obligados algunos, entre otros el subscripto a retirar sus hijos de dicha escuela.

Que se llega hasta las publicaciones calumniosas, como las de fecha 9 del corriente que acompaño.

Que como el señor Presidente podrá comprobarlo ordenando se instruya un sumario, son absolutamente inciertas las acusaciones que se formulan. El hogar del subscripto, modesto y honesto es de todo el vecindario conocido, donde habito desde hace diez años.

Por esta y otras razones que el señor Presidente podría saber por boca de los vecinos de ese vecindario, el como lo espero ordena se practique una investigación para que el pueblo de este distrito sepa que se hace justicia.

Saluda al señor Presidente con toda consideración. — JUAN CLEMENTE".

Aduana de Santa Fe

Recaudación de la primera quincena del mes de octubre del año 1930 comparada con la de igual fecha del año 1929.

Recaudado primera quincena octubre 1930: $ 380.406.19.

Recaudado primera quincena octubre 1929: $ 289.555.25.

Superavit a favor del año 1930: $ 90.850.94.

Santa Fe, 16 de octubre de 1930.

—(x)—

La Fiscalía de Estado

ES POSIBLE QUE EL DR. BIELSA ACEPTE EL OFRECIMIENTO

Hace ya varios días el Ministro de Gobierno ofreció el cargo de Fiscal de Estado al Dr. Rafael Bielsa el que había quedado en contestarle en esta semana.

El Dr. Bielsa posiblemente mañana se encuentre en esta ciudad y si su contestación es favorable se hará cargo de la Fiscalía en los primeros días de la semana entrante, pues el Dr. Masjoan ya tiene todo listo para hacer entrega de la misma.



LOS GUERROS SE VAN. — El [illegible] Almirante von Tirpitz conducido en un camión militar y envuelto en la bandera del antiguo imperio alemán, conducido a su reposo definitivo en el cementerio de Munich.

Ferrocarril Central Argentino

HORARIO DE TRENES ENTRE SANTA FE, ROSARIO Y RETIRO INVIERNO 1930 QUE ENTRO EN VIGENCIA DESDE EL 1o. DE ABRIL DE 1930 Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

DIARIAMENTE	
Santa Fe sale	[illegible]
Rosario llega	17.14
Retiro llega	[illegible]
DIARIAMENTE (con combinación del F.C.C.N.A. menos LUNES	
Santa Fe sale	22.00
Rosario llega	2.15
LUNES, MARTES, JUEVES SABADOS	
Retiro llega	7.40
MIERCOLES, VIERNES Y DOMINGOS	
Retiro llega	9.30
MARTES, JUEVES Y SABADOS	
Santa Fe sale	16.00
Rosario llega	20.05
DOMINGOS SOLAMENTE	
Santa Fe sale	16.10
Rosario llega	20.27

REGRESOS

DIARIAMENTE	
Retiro sale	20.15
Rosario sale	2.50
Santa Fe llega	7.00
Día siguiente con combinación al F. C. C. N. A. menos Domingos)	
DIARIAMENTE	
Retiro sale	6.30
Rosario sale	12.50
Santa Fe llega	17.05
MARTES, JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS	
Rosario sale	7.00
Santa Fe llega	11.50